



# "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN  
OFICIO: DC/0164/2021

ASUNTO: Solicitud SAIMEX 00012/OASCUATIZC/IP/2021

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de abril de 2021

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

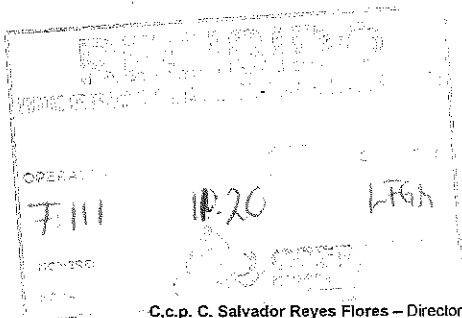
En atención y respuesta a la solicitud 00012/OASCUATIZC/IP/2021 realizada a través del Sistema a la Información Mexiquense de fecha 05 de abril del año en curso, mediante la cual solicitan:

"Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00012/OASCUATIZC/IP/2021 INFORMACIÓN SOLICITADA DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 1.- ¿Cuáles son los tipos de medidores de consumo de agua que se encuentran instalados en los municipios del Estado de México? 2.- ¿Qué características tienen cada uno de los equipos de medición? 3.- ¿Qué equipo es el que cumple con un mejor desempeño? 4.- ¿Cuál es el costo de estos equipos? 5.- ¿Qué municipios cuentan con medidores de consumo de agua instalados? 6.- ¿Qué municipios pagan el derecho por suministro de agua? 7.- ¿Qué municipios no pagan el derecho por suministro de agua? 8.- ¿Cuál es la infraestructura hidráulica de cada municipio"...(SIC)

Con relación al inciso 1.- le informo que los tipos de medidores instalados en el municipio de Cuautitlán Izcalli son los digitales y mecánicos; sobre el inciso 2.-, 3.- y 4.- hacemos de su conocimiento que dichas características dependen del proveedor o la empresa que fabrica los equipos medidores, así como el desempeño y costos que manejen, toda vez que este Descentralizado no brinda el servicio de venta de dichos equipos; para el numeral 5.- podemos determinar que este municipio si cuenta con medidores de consumo de agua instalados, toda vez que OPERAGUA Izcalli puede realizar cobros a cuentas con servicio medido; con relación al inciso 6.- y 7.- se le informa que el municipio de Cuautitlán Izcalli realiza pago de derechos por suministro de agua; por último, lo que respecta al inciso 8.- atentamente se solicita girar la petición a la instancia pertinente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
C. JORGE LUIS LUNA RÍOS  
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN



C.c.p. C. Salvador Reyes Flores – Director General. Para conocimiento.

Archivo.

JLLR/MPV/klr\*

